



MÓDULO 6 Desarrollo social

TEMA: 6.3 Grupos vulnerables

¿Cuándo?
2024

¿Dónde?
Guadalupe, Zacatecas

Título:

Programa General de Capacitación, Promoción y Fomento de los valores en el municipio de Guadalupe, Zacatecas 2023-2024

Problemática:

El municipio no contaba con un Programa integral que atendiera la problemática de falta de valores y una cultura de paz en la sociedad, tampoco había una fuente de información documentada respecto al tema; es decir, no se disponía de un diagnóstico ni un área específica que se encargara de la promoción y fomento de valores.

Por lo tanto, en el municipio prevalecían como causas: la falta de valores, la crisis económica y los impactos de la pandemia de la COVID19, aunado al fenómeno sociocultural asociado a la sobreexposición de información de control social a través de las redes sociales y los medios de comunicación, que exaltan la prevalencia de conductas y actitudes individualistas, intolerantes y apáticas hacia procesos de cooperación social.

En cuanto a los efectos, destacan las situaciones de violencia en diferentes ámbitos, así como la falta de cohesión social y desintegración familiar.

Esquema de intervención:

La Unidad Administrativa responsable de la elaboración del proyecto es la Dirección de Capacitación, Promoción y Fomento a los Valores Guadalupeños, sus atribuciones se encuentran establecidas en el Reglamento Interior de la Administración Pública.

Desde 2022 se realizó un ejercicio de socialización de la versión inicial del programa de valores entre la población guadalupense, la cual nos sirvió como antecedente y referencia para el diseño y aplicación de esta acción. El Instituto de Análisis y Política Familiar (IAPF) capacitó, derivado del convenio de colaboración firmado, a personal de la Dirección de Promoción y Fomento a los Valores en perspectiva de familia y de igualdad entre hombres y mujeres. Asimismo, se organizó el 1er Foro de Ciudades Familiarmente Sostenibles en el Estado de



Zacatecas en dónde se logró que 27 municipios zacatecanos firmaran la Declaración de Venecia.

¿Por qué se fortaleció el municipio?

El Gobierno Municipal de Guadalupe, Zacatecas en el Programa Operativo Anual estableció un proyecto con los mecanismos para la programación y dirección de acciones y proyectos para la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.

La Dirección de Promoción, Capacitación y Fomento a los Valores Guadalupenses cuenta con un presupuesto de \$50,000 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para los ejercicios fiscales 2023 y 2024, respectivamente, destinado por mes para las capacitaciones al personal y compra del material didáctico que se utiliza en las diferentes acciones de trabajo.

Se realizaron alianzas estratégicas con otras instituciones municipales como lo son: Centro Cultural La Noria, Dirección Municipal de la Juventud, Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal, Dirección de la Mujer Guadalupense, Subsecretaría de Prevención del Delito, la Violencia y la Delincuencia, Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y Dirección de Seguridad Pública Municipal. Así como del ámbito estatal y nacional destaca la colaboración con la Subsecretaría de Prevención Social del Delito, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, ambas del Gobierno del Estado de Zacatecas; así como del Instituto de Análisis de Política Familiar y la agencia de capacitación *3D Education*.

¿Por qué es medible?

El Programa General de Capacitación, Promoción y Fomento a los Valores en el municipio de Guadalupe, Zacatecas, 2023-2024 se diseñó con estándares Internacionales como la Declaración de Venecia, se trata de un documento que guía las acciones de trabajo de la Dirección de Capacitación, Promoción y Fomento a los Valores Guadalupenses, el cual está basado en objetivos, indicadores y metas que hacen medible el desempeño y resultados.

Fueron registrados 21 indicadores, que registraron el número de atenciones segmentos de población: ciudadanos, maestros, jóvenes, niños y niñas, así como colonias, escuelas (preescolares, primarias, secundarias, preparatorias y universidades); también acciones específicas como cursos, capacitaciones, talleres y charlas; asimismo se distribuyeron y utilizaron trípticos informativos, material videográfico e infografías.

Se coadyuvó con el cumplimiento del apartado de Política y Gobernanza Municipal Democrática, establecida en el Plan Municipal de Desarrollo, al promover los valores en la ciudadanía. Asimismo, incluyó una serie de talleres dirigidos a las personas servidoras públicas municipales con el propósito de mejorar la atención y compromiso al fortalecer una convivencia sana y apoyo entre distintas unidades administrativas del municipio.

¿Por qué tuvo impacto?

Se consiguió una mejora sustantiva en la calidad de vida de la población guadalupense, principalmente aquellos que viven en situación de vulnerabilidad, debido a que:

- Las 17,186 personas atendidas tienen la posibilidad de poner en práctica los valores, lo cual incide en la construcción de una mejor sociedad y la calidad de vida de las personas.
- Se visitó a 73 instituciones educativas de nivel básico, equivaliendo al 38% de cobertura de las 179 escuelas de educación básica existentes en el municipio. En las que se realizaron talleres con alumnos, charlas con padres y madres de familia, talleres con maestros y personal de apoyo, lo cual favorece a una mejor convivencia escolar y familiar.
- Se visitaron 10 preparatorias, equivalente a una cobertura de 25% de las 40 existentes en el municipio; 3 universidades, equivalente a un 27% de cobertura de las 11 existentes, en las que se difundió información dirigida a jóvenes, además de brindarles herramientas para mejorar su convivencia y participar como agentes de paz en sus entornos.
- Se realizaron talleres de construyendo la paz con LEGO, dirigido a niños y niña.

Con estas acciones se realizó un esfuerzo por reducir la tasa de fracaso en los matrimonios, la violencia de género y se está propiciando la corresponsabilidad en el hogar, para consolidar a Guadalupe como una ciudad familiarmente sostenible.

En el Programa Familias con Valor se registra un

91.65%

en el total de personas atendidas.

Una participación del

88.89 %

en cursos de orientación prematrimonial impartidos.

70%

en charlas dirigidas para padres y madres.

¿Por qué es replicable?

El Programa General de Capacitación, Promoción y Fomento de los Valores en el Municipio de Guadalupe, Zacatecas 2023 - 2024; se ha consolidado durante dos años de trabajo a cargo de su dirección, y fueron sumándose dependencias correspondientes a la administración pública municipal como la Dirección de Seguridad Pública Municipal, la Dirección de la Mujer Guadalupense, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), la Subsecretaría de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; a nivel estatal, la Subsecretaría de Prevención Social del Delito del Estado de Zacatecas y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas.

Es un programa replicable ya que no utiliza herramientas tecnológicas, y la metodología de trabajo utilizada es muy clara y descriptiva para aplicar, siempre y cuando se regionalice a las necesidades de cada municipio; los beneficios mencionados también son un importante aliciente para impulsar la gobernanza y la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones para mejorar sus comunidades.